



PERÚ

Ministerio
de la Producción

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

VISTO:

El Informe N° 000193-2023-ITP/OGRRHH, de fecha 23 de agosto de 2023, de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Asesor II de la Secretaría General del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), mediante Memorando Múltiple N° 000240-2023-ITP/SG, de fecha 21 de agosto de 2023, la Secretaría General solicita a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos evaluar a la señora Erika Susana Romero Estela para ejercer dicho cargo y, a la Oficina de Asesoría Jurídica elaborar el proyecto de resolución de designación, en caso corresponda;

Que, mediante Informe N° 000193-2023-ITP/OGRRHH, de fecha 23 de agosto de 2023, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos concluye que, la señora Erika Susana Romero Estela cumple con los requisitos mínimos del perfil para el puesto de Asesor II de la Secretaría General del ITP, conforme a lo previsto en el "Manual de Clasificador de Cargos del Instituto Tecnológico de la Producción";

Con el visto de la Secretaría General, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 92, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, que crea el Instituto Tecnológico de la Producción; y, el Decreto Supremo N° 005-2016-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 4 de setiembre de 2023, a la señora Erika Susana Romero Estela, en el cargo de confianza de Asesora II de la Secretaría General del Instituto Tecnológico de la Producción.

Artículo 2.- Publíquese la presente Resolución en el diario oficial "El Peruano"; y en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción (<https://www.gob.pe/itp>).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SERGIO RODRIGUEZ SORIA
Director Ejecutivo
Instituto Tecnológico de la Producción